

RESOLUCION

N° 165/95

EXPEDIENTE N° 3280/95

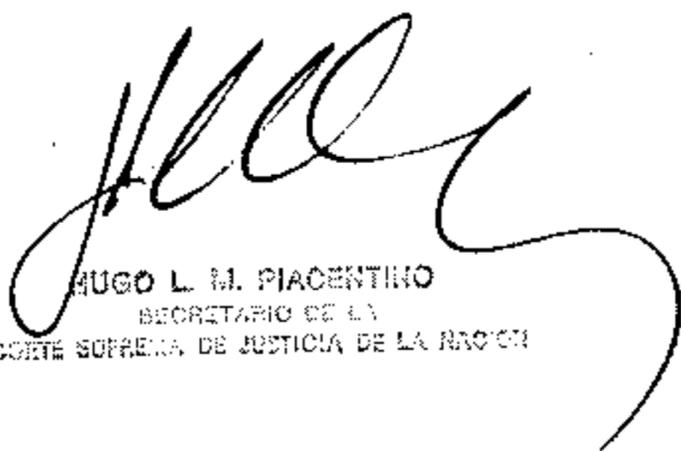
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

PM. 186

Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Mar del Plata/Buenos Aires) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) doctor Alejandro Osvaldo Tazza a favor de la Prosecretaría Administrativa - Bibliotecaria señora Tatiana Nikolsky, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de realizar gestiones vinculadas con sus funciones ante la Secretaría Letrada de Informática del Tribunal, Dirección General de Bibliotecas y Prosecretaría de Abastecimiento, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.

  
HUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION